Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3296

JUEVES 22 SETIEMBRE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 19.—*Hacienda.*—R. orden mandando que, interín se revisan clasificasiones arancelarias, los objeros de hierro fundido maleable adeuden los derechos asignados á las manufacturas y artículos de hierro forjado.

El Mercado de Gerona.

Floja la armaron unos propietarios de casas y terrenos de la plaza de la Independencia y el periódico del señor Maciá apoyándolos, en su pretensión de que el Mercado público que de inmemorial viene celebrándose en la Rambla, se traslade á la mencionada plaza. La conducta del periódico en cuestión, por más que no está llamada á inclinar á la opinión en ningun sentido, ha llamado la atención de los vecinos del centro todo de la ciudad y de no pocos del mismo barrio del Mercadal, porque siendo órgano de los caciques, caciquillos y cacicotes que mangonean en la capital, no pueden explicarse como, el periódico que protegen con dinero ajeno, defiende el traslado ó cambio de Mercado mientras que, cuando se está en tiempos de elecciones, esos caciques, caciquillos y cacicotes buscan los votos de los habitantes del Centro invocando el interés contrario, es decir, la necesidad de hacer frente á las tendencias al traslado, pecado que achacan al que los combate venga ó nó á pelo.

Verdad es que estos Caciques, mientras el periódico que les representa echó el anzuelo, callaron como muertos para verlas venir; pero verdad es tambien que alguno de esos caballeros, al ver la tremolina que se ha armado, han adoptado el papel de protectores dejando á sus compañeros el continuar en la reserva para, así, hacer mejor la comedia al propio tiempo que aparentemente se condena el proceder del periódico del Diputado pagano, conducta que hemos podido apreciar y no juzgar, porque ya, desgraciadamente, aunque tarde, la tenemos conocida.

Pero los habitantes del Centro no quieren dejarse convencer y especialmente los comerciantes, tenderos y tablajeros, y han acordado contrarrestar la exposición de los propietarios de la plaza de la Independencia, con otra fundada tambien pidiendo continúe el Mercado en donde está, cuya exposición, que mañana debe presentarse á la Alcaldía, contaba ayer con gran número de firmas segun hemos sabido. Dice textualmente:

Exmo. Sr.

Los infrascritos, comerciantes, industriales, propietarios y vecinos de esta capital, justamente alarmados con la exposición que 14 propietarios de casas de la plaza de la independencia han elevado á V. E. en súplica del traslado á dicha plaza del mercado que se celebra todos los dias en la Rambla de la Libertad, antes Plaza de las Coles, á V. E. respetuosamente acuden y exponen:

Que la instancia presentada á V. E. por los propietarios de la indicada plaza de la Independencia, es á todas luces improcedente, desprovista de fundamentos legales y atentatoria á los intereses de la propiedad y del comercio en general de la barriada más importante de esta ciudad y, en su consecuencia, ni por razones de justicia ni de conveniencia es acreedora á merecer el veredicto de V. E.

En verdad: los firmantes de la exposición indicada invocan en su apoyo ciertas promesas ó acuerdos de este Exmo. Cabildo Municipal, con motivo del expediente de expropiación por causa de utilidad pública de la Plaza de San Agustin, hoy de la Independencia, de cuyos acuerdos pretenden inferír la obligación ó deber moral en que se halla V. E. de trasladar á dicha Plaza el mercado diario que tiene lugar en la actual Rambla de la Libertad, antes Plaza de las Coles. Pero semejantes razones no pueden ser invocadas formalmente ni constiuir derecho alguno á favor de los citados vecinos, si se tiene en cuenta que ni antes del referido expediente de expropiación incoado en 1857, ni dentro de este expediente ni después del mismo, existe acuerdo alguno del Ayuntamiento de Gerona de trasladar el mercado de la antigua plaza de las Coles á la de la Independencia y, en su virtud, la Corporación municipal no tiene contraido compromiso alguno con los propietarios de esta última Plaza.

Si bien en 1857 el alcalde D. Mariano Hernandez dictó un auto ordenando la instrucción del expediente de expropiación por causa de utilidad pública y en él, como de paso y para servir de fundamento á dicha expropiación, solamente indica la conveniencia de dotar á esta Ciudad de una plaza mercado; y si bien la R. O. de 12 Octubre de 1859 funda la expropiación de la huerta del Señor Balari en la conveniencia de construir una plaza mercado en el barrio del Mercadal, sin embargo, ni el auto de dicho Señor Alcalde envolvia obligación alguna para el Ayuntamiento que ningún acuerdo habia adoptado acerca este particular, ni la R. O. citada tampoco la encierra, pues en ella no se dice la clase de mercado y, por otra parte, se llenó de sobras el objeto de aquella plaza y de aquella R. O. trasladando á ella el mercado de hortalizas y toda clase de frutas al pormayor, según se viene efectuando.

Y no solamente el Cabildo Municipal de *Gerona* no ha tomado jamás en ningun tiempo acuerdo alguno de celebrar el mercado diario de verduras en la plaza de San Agustin, sino que en todos tiempos y en repetidas ocasiones, lo ha confirmado en el sitio en que se encuentra. Ciertamente: los Alcaldes D. Mariano Hernández en 1858, D. Ignacio Bassols en 1864 y 1866, D. Joaquin Massaguer en 1871 y D. Francisco de P. Massa en 1884 y 1885, publicaron otros tantos bandos acordados por los respectivos Ayuntamientos, regulando el mercado de la plaza de las Coles, hoy Rambla de la Libertad; siendo de observar, que los indicados Alcaldes y Ayuntamientos han obrado perfectamente en uso de sus atribuciones, supuesto que el artículo 72, n.º 6, de la vigente Ley Municipal, establece ser de la exclusiva competencia de aquellas Corporaciones *regular* y *designar* las férias y mercados de los municipios sujetos á su jurisdicción.

Queda, pues, demostrado que ni los vecinos de la Plaza de la Independencia tienen derecho á exigir del Ayuntamiento el traslado del mercado diario á su Plaza, ni la Corporación Municipal ha faltado á compromiso alguno confirmando y regulando el mercado en el sitio donde se halla.

Dejando, pues, aparte estas consideraciones legales, permítanos Exmo. Señor pongamos á la vista otro órden no menos elevado de consideraciones que podrian llamarse de conveniencia, por entrañar superior importancia: en efecto, no se oculta á su penetración que á la sombra de un mercado de trescientos años de antigüedad, como el que se viene celebrando en la antigüa Platea Caulium (Plaza de las Coles), se han ido creando y acumulando cada dia cuantiosos intereses, representados por la propiedad, por el comercio y algunas industrias en las calles de la Plateria, Ramblas de la Libertad y Alvarez, Plaza de la Constitución, Ciudadanos y otras muchas adyacentes á la sombra de dicho mercado, cuando el Ayuntamiento presidido por el Alcalde señor Massa en 1883 y 1884, levantó la rasante de la plaza de las Coles y de la calle de la Plateria, para construir las Ramblas de la Libertad y Alvarez, los propietarios de dichas calles secundaron generalmente los proyectos de la Corporación Municipal, haciendo costosos sacrificios pecuniarios, levantando tiendas, derribando entresuelos, construyendo algunas casas nuevas y decorando los comerciantes sus establecimientos, todo con la esperanza de reintegrarse de tan enormes gastos con los alquileres ó productos que esperaban sacar de sus fincas y comercios situados en el mercado y paseo á la vez; empero si el Ayuntamiento les quitara algun dia el mercado indicado, lo que no es de de esperar, entonces si que podrian aquellos vecinos lamentarse con mayor derecho que los propietarios de la plaza de la Independencia; y recuérdese por fin, que á la sombra de dicho mercado, los propietarios han venido soportando el pago de mayores contribuciones respecto á otras barriadas de la ciudad.

Por otro lado, la plaza de la Independencia no es ni será jamás un sitio céntrico de esta Capital: situada en un extremo, casi en las afueras de la misma, no es posible el ensanche de la población por aquel punto á causa del rio Güell; su emplazamiento en la orilla izquierda del Oñar, hace que la mayor parte de los habitantes de Gerona para surtirse en su Mercado, tendrian que pasar los largos puentes de S. Agustin y Pescaderias, incómodos para el público así por los frios y vientos de invierno, como por las fuertes calores del verano: su falta de calles afluentes impediria dar acceso y maniobrar debidamente á los 30 ó 40 carros de verduras y frutas que acuden á surtir el mercado actual diariamente; y su posición escéntrica hasta para el mismo barrio del Mercadal es motivo para que éste en su mayor parte, sobre tobo desde la calle del Progreso hasta la Plaza del Hospital, y desde el puente de Isabel segunda hasta la barriada del Carril inclusive, prefiera surtirse en el actual mercado que en la Plaza de la Independencia.

Y por último, toda vez que la exposición que combaten los firmantes, consigna inexactamente que todos los vecinos de la calle de la Plateria se quejan del estorbo y perjuicio que les causa la prolongación del mercado á dicha calle, los infrascritos, entre los cuales figuran la inmensa mayoria, por no decir la totalidad, de los propietarios y comerciantes de la misma, se complacen en declarar á V. E. que jamás han producido dichas quejas, antes al contrario, ven con sumo gusto el mercado en la citada calle.

Tales son, Exmo. Sr., á grandes rasgos las fundadas consideraciones que abonan la conducta de los infrascritos al oponerse á las desmedidas y poco razonables pretensiones de 14 propietarios de la Plaza de la Independencia: la Ilustre y distinguida Corporación Municipal de Gerona, que en todos tiempos ha dado evidentes pruebas de amparar y defender los intereses generales de sus administrados, no dejará esta vez de cumplir su noble misión, amparando los de centenares de propietarios y comerciantes amenazados por las exigencias de unos pocos; con mayor motivo, si V. E. tiene á la vista, que á la antigüedad de tres siglos de existencia del mercado actual, unida á los inmensos intereses que á su alrededor se han levantado, son un título digno de todo respeto para que V. E. atienda las justísimas reflexiones de los infrascritos.

Por lo que:

A V. E. suplican se digne acordar que el mercado diario de frutas y verduras de esta Capital, continúe celebrándose en el mismo sitio en que actualmente tiene lugar.

Es favor que se atreven á suplicar de los levantados sentimientos de V. E.

Gerona 20 de Setiembre de 1887.—Excelentísimo Ayuntamiento de Gerona.

Siguen muchas firmas.

Veamos ahora que acuerda el Ayuntamiento; pero creemos muy fundadamente que el pleito lo ganarán, por ahora, los que piden continúen las cosas como están, y decimos *por ahora*, porque hemos *olido* que dos Concejales que parece estaban por el cambio, se unirán á los que ahora de buena fé defienden el *estatu quó* para no oponerse á la corriente y dejar pasar la marejada, sin perjuicio de volver sobre el asunto.

Todo este manejo y todos estos vaivenes é informalidades, dan su juego por lo mismo que alarman intereses y despiertan temores; pero dá una prueba más de lo que son estos caciquillos, caciques y cacicotes, veletas engrasadas que lo mismo se ponen cara al norte que frente al sud, nunca con lealtad y franqueza, siempre con cálculo y amor á sus intereses.

Nuestros Corresponsales.

París 19 de Setiembre 1887.

Opinión ilustrada.

Trás de las polémicas que durante cuatro dias ha sostenido y sigue sosteniendo la prensa parisiense sobre el manifiesto del Sr. conde de París, viene agregarse á ellas la opinión del Sr. Castelar referente al citado manifiesto. En estos momentos, toda la prensa española ya tendrá conocimiento de la crítica de ese incomparable ruiseñor de la poesia política, cuyo canto esta vez ha resonado de un modo desagrable y hasta enojoso en los oidos del partido radical francés, mas aun que en los oidos del partido monárquico. En cambio, el Sr. Presidente de la república lo habrá escuchado con deleite y no habrá perdido ningunas de sus armonias.

Por nuestra parte y hablando con la imparcialidad que nos hemos impuesto, las palabras del eminente orador que mas nos han llamado la atención por estar con ellas de acuerdo, son las siguientes:

El manifiesto seria un peligro si el ministerio actual hubiese resuelto gobernar con una mayoria parlamentaria; pero el presidente del consejo ha declarado no querer gobernar mas que con una mayoria republicana, y el apoyo de la derecha le es inútil. Sin embargo las circunstancias hacen que el ministerio viva dificilmente, que esté expuesto á caer como los anteriores, ante no importa que coalición radical ó monárquica. Entonces vendrá la disolución, trás de la cual suspiran el Presidente de la república y el Senado.

Eso mismo pensamos y decimos hace tiempo. El ministerio actual no puede vivir, y caerá á la primera borrasca de las cámaras. Estas, segun informes dignos de crédito, no se abrirán antes del 20 de octubre. El gobierno está preparando sus baterias, y ha desoido el deseo de los diputado radicales de adelantar el dia de su reapertura.

D. Cárlos.

La autorizada *Agencia Havas* tambien comete equivocaciones mayúsculas. Anunció que D. Cárlos habia llegado á Burdeos á bordo de la *Gironda*, siendo así que llegó á bordo del *Senegal*. Decia tambien que se dirigia á Paris, y esta nueva alarmó á todas las personas que ven en el pretendiente una amenaza para la tranquilidad de España, como si en todas partes no se pudiera conspirar tanto y mejor que en Paris.

D. Cárlos no ha hecho mas que desembarcar en Burdeos, tomar el tren en direccion á Marsella guardando el mas riguroso incógnito, que otra cosa no podia aconsejar la dignidad de un Príncipe que una vez se le ha prohibido su estancia en la hospitalaria Francia. Antes de desembarcar, D. Cárlos hizo pedir al gobernador de Burdeos la autorizacion de atravesar la Francia; autorizacion que se acordó inmediatamente, siendo acompañado hasta la frontera por un agente del gobierno francés; ayer el Príncipe llegó á Marsella acompañado de su secretario Sr. Melgar y de un ayuda de cámara; hoy partirá de dicha ciudad para Vintimille.

Un cómplice de Pranzini.

Un telégrama de Cahors (mediodia de Francia) dá la sorprendente noticia que la policía ha preso á un individuo llamado Geissler que será el famoso Geissler que tanto ha dado que hacer á la justicia y cuya existencia se puso en duda por no hallarse sus trazas. Se dice que el detenido es aquel individuo bajito y moreno, que al dia siguiente del crímen, el cochero de Pranzini vió hablar con este último, el mismo, en fin, que la portera de la rue Montaigne, ha visto subir á casa de la Sra. de Montilla la noche que ésta, la doncella y la niña fueron asesinados. Este telégrama cuya autenticidad no podemos asegurar, ha causado grande emocion en esta capital.

Guerra al Alcohol.

En Zurich ha tenido lugar un congreso humanitario, para concertar medios enérgicos que exterminen la devastacion alcohólica.

En dicho congreso se ha convenido en que existe un remedio para curar esa odiosa pasion, si bien es verdad que los medios no son muy cómodos. Para curar á los alcohólicos, se entiende los que están menos atacados de delirio, un año de estar encerrados en un asilo especial basta para hacerles olvidar tan asqueroso vicio. Para los alcohólicos inveterados, se necesitaria tres años poco mas ó menos. La curacion se conoce, segun parece, cuando despues de una estancia más ó menos larga en la casa de salud, se siente repugnancia por las bebidas fuertes. Ese medio no nos parece práctico, dado el gran número de borrachos que, desgraciadamente, existe en las grandes capitales, y que por lo mismo se necesitarian locales gigantescos para cobijarles, sin contar los fabulosos gastos á que darian lugar.

Segun nuestra modesta opinion, el verdadero remedio está en manos de las autoridades, prohibiendo la venta en absoluto de esos venenos químicos que marcan con su sello fatal átantas generaciones, inoculando el raquitismo á pobresinocentes criaturas que arrastran durante su pobre existencia, la gravísima falta de sus padres.

Dudas.

En los círculos políticos de Viena, se comenta vivamente que Alemania haya manifestado la intencion de bloquear los puertos búlgaros para vengar la ofensa que se ha hecho á su cónsul. Eso no se puede tomar en sério. Segun la opinion de la *Nueva Prensa Libre*, habiendo el gobierno de Sofia hecho todo lo posible para apaciguarla susceptibilidad del gabinete de Berlin, una intervencion militar de Alemania en Bulgaria seria un servicio prestado á Rusia y un acto contrario á todas las declaraciones que hasta aquí ha hecho el Príncipe de Bismarck. El canciller aleman,—añade dicho periódico—que cuando en asunto de los Carolinas sufrió con sangre fria el derribo de la bandera imperial en Madrid, no sabria dejarse arrastrar por un simple artículo de un periódico, á enviar buques de guerra para hacerse dar satisfaccion.

Sigue.

La patriótica alocucion del general Boulanger, á las tropas de su mando al terminar las maniobras, le ha valido una frenética ovacion militar y paisana; ese general tiene el don de seduccion y el calor de su palabra se comunica como la electricidad, en el corazon de sus oyentes. Sentimos que la falta de espacio nos impida traducir su elocuente alocucion.—S.

Noticias locales y generales.

El lúnes de esta semana, con motivo de la fiesta mayor de Bagúr, ocurrió una desgracia tan sensible, que acusa el poco cuidado que las empresas de carruajes tienen por la vida de los viajeros. Salian de Bagúr á eso de las 7 de la tarde de divertirse en los bailes propios del dia unos 15 jóvenes de Palafrugell en una tartana del ordinario conocido por *Mariano*, pero guiada por un niño de 13 años, segun se dice: al doblar una curva distante medio kilómetro de la poblacion, un caballo que se supone estaba loco, empezó á dar vueltas en la carretera, derribando el vehículo en una era de trillar algo mas baja que la carretera, resultando una verdadera hecatombe. De dichos jóvenes, tres murieron casi en el acto, cuatro están sin esperanzas de vida y los restantes han quedado llenos de lesiones graves al parecer, habiendo salido con alguna pierna ó brazo roto el que ha sido mas afortunado: todos fueron conducidos al hospital de Bagúr, donde continúan, celebrándose el martes el entierro de los tres fallecidos con acompañamiento de toda la poblacion y de dos ó tres orquestas que habia con motivo de la fiesta mayor, la cual se ha convertido en una solemnidad de luto y llanto, como es de suponer.

Si se cumplieran las ordenanzas de carruages, es muy seguro no se habrian tolerado 15 viajeros en una tartana, y si realmente es cierto que el caballo era loco, grave es la responsabilidad de su dueño, pues la imprudencia temeraria no puede ser mas manifiesta. Sentimos en el alma el percance ocurrido á los jóvenes de Palafrugell, y hacemos votos al cielo para que pronto se alivie su triste estado.

—Los ingenieros de minas Sres. Clemencin y Pellico, inventores de la pintura de amianto para hacer incombustibles las sustancias vegetales, han sido recibidos por el gobernador de Madrid ante cuya autoridad, con repetidas pruebas, han puesto de manifiesto la verdad de su invento y la aplicacion en los edificios públicos expuestos á siniestros de incendios.

—Adelantan rápidamente las obras de construccion del vado, en términos, que es muy posible que por toda la próxima semana se dén por definitivamente acabadas las que corresponden al verdadero vado ó á lo hecho bajo del agua.

—Por hallarse gravemente enfermo, ha sido trasladado al hospital de Victoria el brigader carlista D. José María de Montoya. En los últimos tiempos, habia desempeñado el Sr. Montoya el cargo de portero en el seminario eclesiástico de Aguirre.

—Tenemos entendido, que dentro de no muy largo tiempo los dos facultativos italianos á quienes se ha impedido trabajar en esta ciudad por no tener revalidados sus títulos, habrán llenado este requisito.

Cuando el Doctor Mascaró fué à Portugal á ejercer su profesion en la especialidad de afecciones á la vista, los facultativos de allí le opusieron toda clase de obstáculos. En defensa de nuestro compatriota levantó la voz toda la prensa de Madrid y casi toda la de provincias, nosotros tuvimos el honor de escribir varias veces sobre aquel asunto, atacando la conducta de las Autoridades y médicos portugueses.

Ahora, en España hacen nuestros Médicos y dentistas, no todos, lo que con nuestro compatriota hicieron los portugueses. ¿Debemos aplaudirlo? No lo haremos nunca; sentimos este procedimiento, como sentimos el que nadie se tome el trabajo de impedir que los verdaderos charlatanes sacrifiquen al prójimo y lo exploten y perjudiquen en su salud.

Si lo de Mascaró en Portugal lo encontramos mal, mal encontramos lo que en Gerona se hace con Malvezzi y Busacca, que son personas facultativas con título académico. Ni ganamos ni perdemos en este asunto; solo hacemos no aprobar un procedimiento que nos parece incorrecto y falto de consideracion y compañerismo, que ha merecido la censura de varios facultativos Gerundenses.

—El señor Jefe de seguridad y Vigilancia D. Andrés de Villa, ha tenido la bondad de manifestarnos que tan pronto se convenció de que en algun café se jugaba, llamó al dueño hace tres dias y lo apercibió en su deseo de evitarle el disgusto que está dispuesto á dar á quien no cumpla cuanto la ley dispone se cumpla.

Agradecemos la atencion que hemos merecido al señor Teniente-Coronel-Jefe de Seguridad y de Vigilancia, y al propio tiempo que hacémos público un proceder tan recto y decidido con un vicio tan fatal y abominable, le damos en nuestro nombre y en el del vecindario las gracias más expresivas.

El vicio del juego es un cáncer social, y hay que extirparlo enérgica y decididamente, sin contemplacion alguna ni excepciones de ningun género.

—El Roldan de *La Provincia* cree haber creido habernos molestado, y escapándose por la tanjente, nos endosa unos cuantos dicharachos que no le devolvemos porque el pobre hombre bastante trabajo tiene con querer ser literato y no poder dar más que la literatura que ya conocen nuestros lectores.

Tambien publica *La Provincia* un suelto verdi-negro-amarillo, cantando la palinodia y á cambio de vueltas, mil idas y venidas y cambios de frases, no sabe que decirnos en contestacion á nuestro suelto sobre uno suyo calumniando á Jueces y abogados de La Bisbal.

Si al colega le molestó alguna de nuestras frases, déla por retirada, pero díganos á que Jueces y abogados se referia en su incalificable suelto. Lo demás es bailar una gallegada impropia de la prensa. Cuando se acusa con afirmaciones, se prueba.

—Tenemos una carta de Pals dàndonos noticias tristes, como todas cuantas se refieren á los liberales.

Ya nos ocuparemos de ella.

—El Comité republicano-histórico de La Bisbal, ha quedado constituido en esta forma:

Presidente, D. Juan Casamiquela; Vice-presidende, D. José Feliu; Vocales, D. José Rocas, D. Juan Casadevall y D. José Palés; Tesorero D. Jaime Romans y Secretario D. Juan Ganigué.

—Dos números nos faltaban ya de *La Provincia*, cuando tuvimos noticias por referencia, de que se habia acordado en el seno de su *Consejo de Redaccion*, el suspender el cambio á La Lucha. Como nosotros damos siempre lo que se dá, dimos á nuestra vez orden para que se hiciera lo propio con *La Provincia*. Así las cosas, ayer recibimos los dos números que nos faltaban y que personalmente entregó á nuestro Director el Repartidor del colega, reclamando á su vez el número de La Lucha que ayer ya no se mandó, el cual le fué entregado.

No podiamos atinar el porqué del proceder de un periódico que tanto se las echa de morijerado, de prudente y de atento; pero en cuanto hubimosleido algunos sueltos, tropezamos con el siguiente cuya lectura recomendamos á nuestros abonados. Dice:

«La Lucha» en su edicion del miércoles, titula el primer fondo «Los partidos en la provincia» y al ocuparse del que nos honramos en pertenecer dice: «El partido conservador apenas se llama Pedro como diria el Sr. Castelar: su estado mayor lo forman personalidades respetables, pero carece de soldados: solo tiene un cuadro de reserva dispuesto á recibir cuantos reclutas quieran filiarse ó cuantos soldados de distintos campamentos se le filien en busca de lo que no encontraron en donde han servido.»

Es cierto que á ese cuadro de reserva se le han propuesto soldados—no sin pretensiones—para filiarse con cajas, imprenta y periódico, procedentes de otros campamentos donde no encontraron lo que buscaban; pero como aquello que buscaban es la inmoralidad, ese mismo cuadro de reserva los ha rechazado como lo han hecho los demás partidos políticos y dejado para que pudiesen realizar sus «negocios» en otros elementos donde las «sanas» intenciones de esas individualidades fuesen menos conocidas.

Como cualquiera que no nos conozca, al leer este suelto puede creer que *La Provincia* se dirije á nosotros, debemos decir al autor de ese suelto ó á quienquiera hacérselo suyo, que si lo que en él se consigna vá dirijido á la Redaccion de La Lucha ó á sus amigos, tiene el deber de probar lo que afirma y si no lo hace, desde ahora debe saber que para nosotros no es más que un miserable calumniador cuya cobardía será grande, si no procede como debe, para lo cual nos tiene á su completa disposicion.

—Recibimos tres anónimos dándonos noticias del juego.

No hacemos caso de anónimos; el que quiera comunicarnos noticias, hágalo sin tapujos ni misterio, que La Lucha sabe lo que debe hacer por lo mismo que quiere saber quien se lo dice. Lo demás es querer convertirnos en arma de mala ley, y nosotros no estamos aquí para dar gusto á los que no tienen el valor de dar la cara.

Lo hemos dicho, y lo repetimos una vez más.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.
San Mauricio.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.